

¿ES COMPARABLE LA INFORMACIÓN CONTABLE ANTES Y DESPUÉS DE LAS NIIF?

GONZALO RODRÍGUEZ PÉREZ

JOHN SLOF

MAGDA SOLÀ TEY

*Departamento de Economía de la Empresa.
Universidad Autónoma de Barcelona*

Extracto:

EL estudio analiza el impacto de la aplicación de las NIIF en las magnitudes más importantes de las cuentas anuales consolidadas de grupos que cotizan en el mercado continuo español, ofreciéndose explicaciones a los cambios encontrados con el PGC90. Para numerosas empresas se dan cambios materiales al pasar a NIIF (definidos como diferencias de 10% o más en su valoración). Las partidas con cambios más importantes son los activos financieros (en el caso del 44% de las empresas), el resultado (40%), pasivos no corrientes (38%) y el patrimonio neto (31%), aunque en muchas otras hay cambios también relevantes. A causa del cambio de las partidas anteriores, los ratios de rentabilidad cambian de forma material para aproximadamente la mitad de las empresas, y la de endeudamiento total para un 30%.

Palabras clave: políticas contables, comparabilidad, NIIF y PGC90.

Sumario

1. Introducción.
2. Diseño de la investigación.
3. Resultados.
4. Discusión.
 - 4.1. Comparabilidad de las partidas de activo.
 - 4.2. Comparabilidad del patrimonio neto y los pasivos.
 - 4.3. Comparabilidad de las partidas de la cuenta de resultados.
 - 4.4. Comparabilidad de las ratios.
5. Conclusiones e implicaciones.

Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Diferentes estudios han demostrado diversos beneficios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre las normativas locales de diversos países. Por ejemplo, para STREET, GRAY y BRYANT (1999), mejoran la capacidad de los inversores para tomar decisiones, permiten la comparación entre países y reducen el riesgo y el coste del capital para las empresas. SODERSTROM y SUN (2007), en un resumen de literatura, concluyen que la adopción de las NIIF reduce la asimetría de información, mostrando menor manipulación del resultado, y disminuye el coste de capital y los errores de predicción.

El Reglamento (CE) 1606/2002, de 19 de julio, sobre la aplicación de las NIIF en la Unión Europea daba a los Estados miembros la opción de permitir o exigir a las sociedades cuyos valores son admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado que, a partir del 1 de enero de 2005, elaborasen sus cuentas consolidadas de conformidad con las NIIF. En España se optó por la exigibilidad de dichas normas, por lo que a partir de esta fecha la base de la formulación de las cuentas anuales de las empresas afectadas cambió.

El objetivo de esta investigación es comprobar hasta qué punto la información financiera elaborada por las empresas que cotizan en el mercado continuo de la bolsa española al aplicar las NIIF es comparable a la elaborada a partir del anterior marco normativo, el Plan General de Contabilidad de 1990 (PGC90). Analizamos para ello sus cuentas consolidadas del ejercicio 2004, dado que gracias al régimen de la transición disponemos para este ejercicio de datos preparados bajo ambas normativas. En concreto, determinamos las divergencias en las principales partidas del balance y la cuenta de resultados, así como el impacto en diferentes ratios derivadas de las mismas. Se identifica en cuáles de ellas se producen cambios materiales, y se analiza cuál es la normativa específica y las razones que han provocado los cambios.

En esta investigación se encuentran evidencias de no comparabilidad entre las dos normativas en numerosas partidas contables. Las diferencias más relevantes se encuentran en los gastos financieros (cambian para el 52% de las empresas), inmovilizado intangible (45%) y material (38%), activos financieros (44%), resultado neto (40%), deuda a largo plazo (38%), impuesto de sociedades (38%) y patrimonio neto (31%), en algunos casos incrementando la cifra obtenida según las NIIF y en otros disminuyéndola. El total de activo sin embargo varía para pocas empresas, ya que incrementos de sus componentes al aplicar las NIIF se compensan con reducciones de otras partidas. Derivado de lo anterior, las ratios de rentabilidad cambian para aproximadamente el 50% de las empresas, en algunos casos incrementando su valor al aplicar las NIIF y en otros disminuyéndolo. Las ratios de endeudamiento varían para un número menor de empresas: 27% en caso del endeudamiento total y 20% para la solvencia a corto plazo. La aplicación de los criterios de valoración a valor razonable y coste amortizado parecen ser las principales causas de las variaciones anteriores, seguidas de reclasificaciones entre partidas.

La falta de comparabilidad entre la información del PGC90 y las NIIF tiene dos implicaciones importantes:

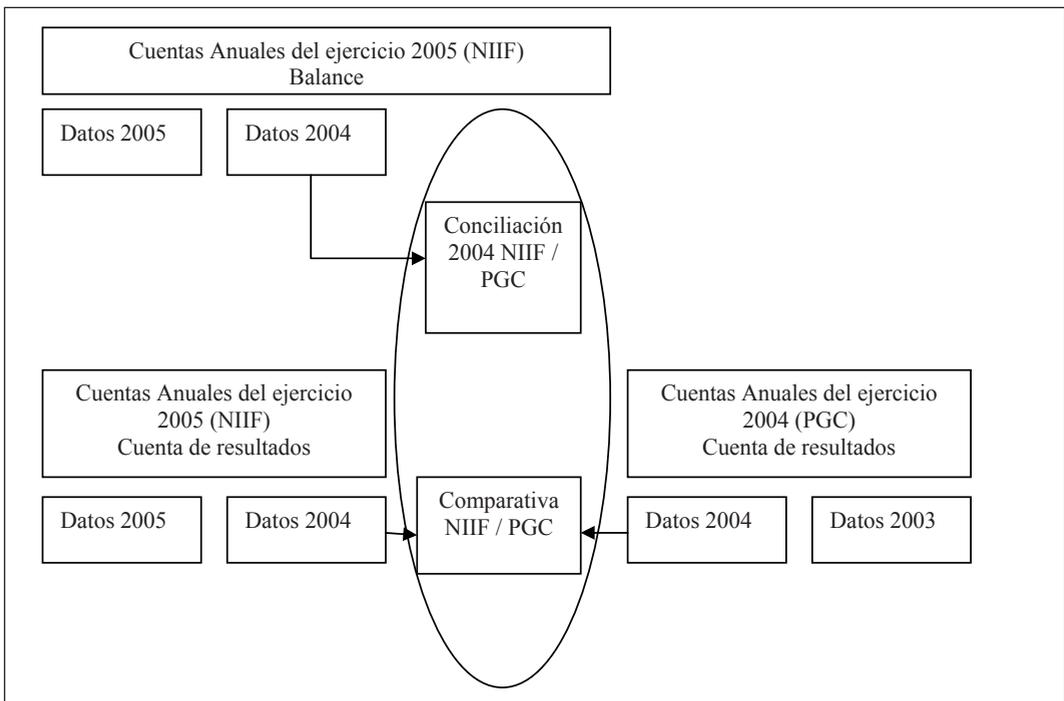
- Existe una discontinuidad en los datos históricos disponibles (PGC90 hasta 2004 y NIIF a partir de esta fecha); esto afecta tanto a inversores y analistas como a investigadores y reguladores, que desean realizar análisis de series temporales.

- Los indicadores contables cambian de forma relevante en la mayoría de las empresas; esto puede llevar a cambios en la toma de decisiones, como podría ser una reorientación de las inversiones.

Tras esta introducción se presentan el diseño de la investigación, la muestra y las medidas de comparabilidad utilizadas. Posteriormente se presentan los resultados, que se comentan a continuación, para pasar finalmente a las conclusiones e implicaciones.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se realiza sobre los grupos de empresas no financieras que cotizaban en el mercado continuo de la bolsa española en diciembre de 2005. De un total de 102 grupos, 21 no presentaban toda la información requerida, por lo que la muestra final es de 81 empresas. En el ejercicio de 2005 estos grupos estaban obligados por primera vez a utilizar las NIIF. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) exigió para el ejercicio 2004, además, la presentación de un balance con un formato intermedio entre el exigido por las NIIF y el del PGC90, reconciliando estas dos informaciones sobre la misma estructura formal. Estos requerimientos han creado una situación única, puesto que los balances a diciembre de 2004, bajo la normativa del PGC90, se pueden comparar con las del 2004 bajo la normativa NIIF. En cuanto a la cuenta de resultados no existía la exigencia de un informe de reconciliación, por lo que se ha optado por comparar la información del ejercicio de 2004 utilizando las cuentas del período 2004-2003 (elaborada según el PGC90) y las del período 2005-2004 (elaborada según las NIIF).



Se seleccionaron partidas y ratios, tanto por la importancia de su magnitud como por estar, a priori, posiblemente afectadas por los cambios introducidos por las NIIF en cuanto a criterios de valoración y clasificación.

Para comparar las magnitudes entre las NIIF y el PGC90 nos basamos en el índice de comparabilidad, propuesto por primera vez por GRAY (1980), y comúnmente utilizado en otros estudios posteriores (WEETMAN, JONES, ADAMS y GRAY, 1998; ADAMS, WEETMAN, JONES y GRAY, 1999; STREET, NICHOLS y GRAY, 2000 y HAVERTY, 2006):

$$\left(1 - \frac{\text{partida}_{NIIF} - \text{partida}_{PGC}}{|\text{partida}_{NIIF}|} \right) \times 100 \quad [1]$$

Con el fin de eliminar los problemas derivados de valores extremos de este índice, se han eliminado algunas observaciones, de tal manera que su rango de variación se sitúe entre 0 y 200. El valor 100 corresponde a los casos en que no existe diferencia entre la partida valorada según los dos sistemas contables. Un índice con un valor superior a 100 indica que la partida elaborada según las NIIF es inferior a la elaborada según el PGC90 y un valor inferior a 100 indica lo contrario.

Estudios previos, como la investigación de ADAMS, WEETMAN, JONES y GRAY (1999) consideran que un cambio es relevante, importante o «material» si el índice de comparabilidad se mueve por encima o debajo del 10%, porcentaje que también hemos adoptado.

3. RESULTADOS

En los **gráficos 1, 2 y 3** se muestra para cada partida de los estados financieros estudiada el porcentaje de empresas cuyo índice de comparabilidad indica cambios materiales, es decir, diferencias de valoración superiores a 10%. En las **tablas 1, 2 y 3** se muestran los valores medios por empresa de las partidas y ratios calculadas según el PGC90 y las NIIF para dos submuestras: la de las empresas con un aumento material en la partida o ratio correspondiente (índice de comparabilidad por debajo de 90; NIIF > PGC90), y la de las empresas con una disminución material en la partida o ratio (índice de comparabilidad por encima de 110; NIIF < PGC90). Por lo tanto, se analizan en las **tablas 1, 2 y 3** para cada partida las mismas empresas que las reflejadas en los **gráficos 1, 2 y 3**.

Para cada una de las submuestras anteriores se ofrece además el porcentaje medio de variación de cada una de las partidas entre NIIF y PGC90, indicando si esta variación es o no significativamente diferente de cero. Dado que de la práctica totalidad de las partidas y ratios analizadas no sigue una distribución normal, y además se trata de un número pequeño de observaciones, se calcula un test de rangos de Wilcoxon. Este test permite establecer si existen diferencias significativas de rango entre las magnitudes y es el equivalente no paramétrico a la t-Student para diferencias de medias.

4. DISCUSIÓN

4.1. Comparabilidad de las partidas de activo.

La influencia sobre el total del activo del paso del PGC90 a NIIF no es muy importante, ya que al pasar a NIIF el mismo aumenta de forma material solo para el 7% de las empresas y disminuye para el 10% (**gráfico 1**), con porcentajes medios de incremento del 17% y del 27%, respectivamente (**tabla 1**), que son de los más bajos en cada submuestra (empresas que incrementan o disminuyen el valor de la partida). Sin embargo, hay numerosos componentes del activo que sí varían de forma material para muchas empresas; esta paradoja se explica por el hecho de que los incrementos de unas partidas se ven compensados por disminuciones de otras, por lo que finalmente el total de activo es parecido (no varía por encima del $\pm 10\%$) para la mayoría de las empresas.

GRÁFICO 1. Partidas de balance. Porcentaje de empresas con cambios materiales (superiores a $\pm 10\%$) en el índice de comparabilidad (número de empresas analizadas para cada partida entre paréntesis).

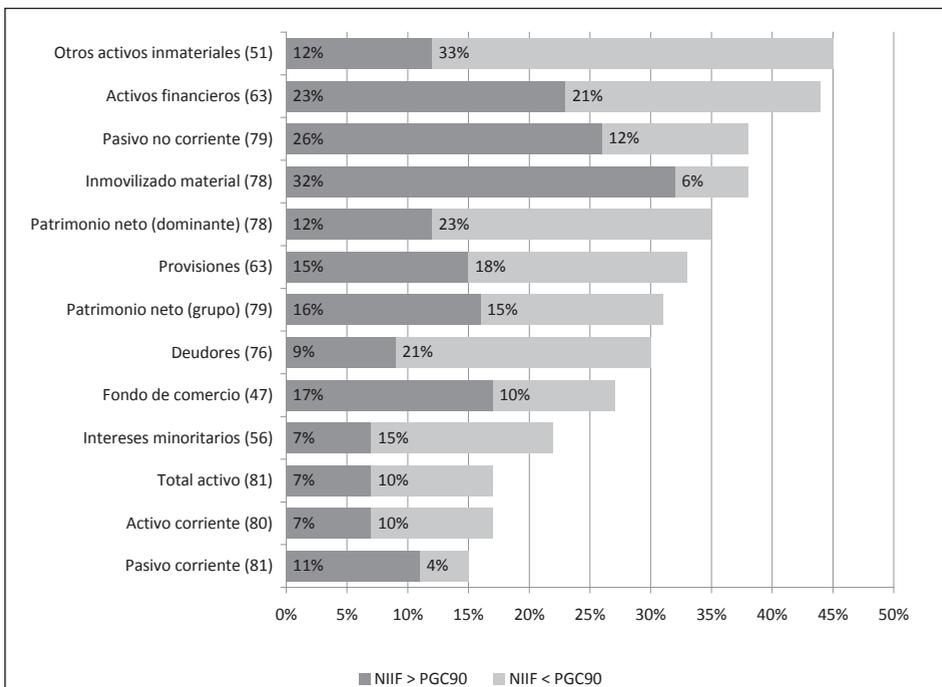


TABLA 1. Partidas de balance. Medias PGC90/NIIF e incremento medio de cada partida para las submuestras de empresas con un índice de comparabilidad inferior a 90 y superior a 110.

	Empresas con índice de comparabilidad inferior a 90 (NIIF > PGC)			Empresas con índice de comparabilidad superior a 110 (NIIF < PGC)		
	Media PGC90 (M€)	Media NIIF (M€)	Diferencia entre NIIF y PGC90 (%)	Media PGC90 (M€)	Media NIIF (M€)	Diferencia entre NIIF y PGC90 (%)
Partidas de activo						
Activo total	734	876	17.2 ***	3.526	2.826	26.6**
Inmovilizado material	607	744	22.6 ***	2.253	1.583	32.4**
Fondo de comercio	228	288	35.2 ***	1.200	933	35.0***
Otros activos inmateriales	162	555	40.0 ***	577	418	46.5***
Activos financieros	296	417	40.2 ***	1.564	999	42.3***
Deudores	82	110	35.3 **	1.017	812	33.7***
Activos corrientes	666	768	19.5 ***	852	744	13.2***
Partidas de patrimonio y pasivo						
Patrimonio soc. dominante	293	362	21.0***	2.609	2.015	24.4***
Intereses minoritarios	18	27	38.6**	505	273	45.7***
Patrimonio neto del grupo	492	608	22.0***	3.800	2.783	22.2***
Pasivo no corriente	189	243	23.6***	896	569	43.1***
Pasivo corriente	406	420	26.6***	151	119	19.8
Provisiones totales	135	165	29.8***	221	167	37.4***

** Incremento significativamente diferente de cero al nivel 0.05 (p-valor < 0.05).

*** Incremento significativamente diferente de cero al nivel 0.01 (p-valor < 0.01).

Los otros activos intangibles forman la partida que varía de manera material para el mayor número de empresas (**gráfico 1**). Para un 33% de las 51 empresas analizadas el valor de esta partida es materialmente menor calculado según las NIIF, mientras que en solo un 12% es superior. Dos factores pueden explicar la disminución de valor al aplicar las NIIF: en primer lugar, el endurecimiento de los requisitos de activación de los gastos de investigación y desarrollo, no permitiendo las NIIF, a diferencia del PGC90, activar los gastos de investigación. En segundo lugar, debería tenerse en cuenta la posibilidad de una reclasificación de activos intangibles como activos no corrientes mantenidos para la venta, que formarían parte del circulante según las NIIF. Por otro lado, los activos materiales mantenidos en régimen de arrendamiento financiero que según el PGC90 se clasificaban como intangibles pasan ahora a clasificarse como materiales.

Tras la partida de otros activos intangibles, los activos financieros son la segunda partida del balance que más a menudo ha variado materialmente. Prácticamente en el mismo número de empresas estos activos disminuyen o aumentan de valor al aplicar las NIIF (21% vs. 23%). En total, en esta partida se observan cambios en el 44% de las empresas (**gráfico 1**). El porcentaje de variación de los

activos financieros es muy similar en las dos submuestras, 40% si NIIF > PGC90 y 42% si NIIF < PGC90, siendo una de las tasas de variación más altas (**tabla 1**).

La explicación al incremento de valor de los activos financieros al aplicar las NIIF está en que las mismas obligan a que algunos de estos se contabilizan a valor razonable, como los clasificados en la cartera de negociación y los disponibles para la venta. Por otro lado, destaca la fuerte disminución que se produce en la valoración de las acciones propias al aplicar las NIIF, tanto a corto como a largo plazo (dato que no se muestra en la tabla), para la submuestra NIIF < PGC90.

Respecto a la partida de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, su importancia cuantitativa respecto al total de activos hace que su comportamiento condicione el del activo total en numerosas empresas. Como observamos en el **gráfico 1**, para el 32% de las 78 empresas analizadas la cifra de inmovilizado material según las NIIF es materialmente mayor a la calculada según el PGC90. Tan solo para un 6% de las empresas sucede lo contrario, y para el resto el cambio no es material. La variación media de esta partida es mayor para la submuestra de empresas en que NIIF < PGC90 (32,4%, **tabla 1**).

El alto porcentaje de empresas para las que el inmovilizado según las NIIF es materialmente mayor, se puede explicar debido a que esta normativa da opción a las empresas a valorar a estos activos a valor razonable. Por otro lado, las NIIF obligan a reclasificar cualquier inmovilizado que ya no se utilice en la actividad de la empresa y esté disponible para la venta como activo corriente, siempre que cumpla determinadas condiciones. En este caso, algunas de las partidas que se consideran en el inmovilizado con el PGC90 serán clasificadas como activo corriente con las NIIF, actuando en sentido contrario al incremento de valor que hemos visto anteriormente para numerosas empresas y pudiendo explicarse por qué para algunas empresas la cifra de inmovilizado según el PGC es menor a la presentada según las NIIF.

El fondo de comercio varía de forma material para el 27% de las 47 empresas analizadas (**gráfico 1**). Para el 10% disminuye su valor materialmente al aplicar las NIIF y aumenta para el 17%. El porcentaje de variación en las dos submuestras es el mismo (35%, **tabla 1**). Dos elementos pueden explicar el comportamiento de esta partida. Por un lado, la definición del perímetro de consolidación puede haber cambiado al aplicar las NIIF, variando entonces el fondo de comercio al alza o a la baja. Por otro lado, según el PGC90 el fondo de comercio se ha de amortizar con un límite máximo de 20 años, mientras que según las NIIF esta partida tan solo se ha de modificar en caso de sufrir depreciación. En algunas empresas esta depreciación puede superar a la considerada según un criterio lineal de amortización, que es el habitualmente empleado por las empresas.

Dentro del activo corriente se distinguen las partidas de existencias, deudores, tesorería y los activos no corrientes mantenidos para la venta. El comportamiento de estas partidas es diferente, pero globalmente el activo corriente aumenta de forma material al pasar a NIIF para el 7% de las empresas y disminuye para el 10% (**gráfico 1**). El incremento medio del activo corriente para las dos submuestras consideradas es en ambas de los más bajos. Dentro del activo corriente, el elemento más destacable, tanto por su variación (entre el 34%-35% para las dos submuestras) como por su importancia numérica, es a la cifra de deudores. Para el 21% de las 76 empresas analizadas esta magnitud disminuye más de un 10%, es decir, representa un cambio material, frente al 9% en que aumenta. Las causas de las variaciones anteriores habría que buscarlas en diferentes valores de las estimaciones de insolvencias o bien en la contabilización a coste amortizado.

Respecto a la partida de activos no corrientes mantenidos para la venta, hemos de tener en cuenta que esta partida, que proviene de reclasificaciones del inmovilizado y que no existía en el PGC90, ahora presenta valores para 17 de las empresas de la muestra cuando consideramos las NIIF.

4.2. Comparabilidad del patrimonio neto y los pasivos.

Dos son los rasgos más destacables: en primer lugar, los pasivos a largo plazo cambian materialmente para un 38% de las 79 empresas analizadas (para el 26% aumentan y para el 12% disminuyen). En segundo lugar, también el patrimonio neto ¹ cambia de forma material para el 31% de las empresas, aunque se reparten por igual los incrementos y las disminuciones. Globalmente el incremento de los pasivos se compensa con la disminución del patrimonio.

En el **gráfico 1** observamos cómo el patrimonio neto cambia de forma material para el 31% de 79 empresas, repartiéndose aproximadamente por igual los incrementos y las disminuciones al pasar a NIIF (16% vs. 15%), y con incrementos medios similares para ambas submuestras (22%). No sucede así al considerar el patrimonio de la sociedad dominante, puesto que para un 23% de las empresas disminuye más de un 10% al calcularlo según las NIIF, mientras que para un 12% aumenta, siendo los incrementos medios similares a los del patrimonio del grupo. Cabe explicar estas variaciones por el efecto que la primera aplicación de las NIIF tiene sobre el patrimonio, llevándose numerosos ajustes a reservas a causa del cambio de sistema contable, que afectan a unas empresas de forma positiva y a otras de forma negativa. La disminución de la cifra de patrimonio neto de la sociedad dominante también se ve explicada por la disminución global (resultado no presentado) de los ingresos a distribuir en diferentes ejercicios, debido a la diferente contabilización tanto de las subvenciones como de las diferencias de cambio. Las diferencias en el comportamiento entre el patrimonio neto de la dominante y el patrimonio neto total hay que buscarlas en el comportamiento de la partida de intereses minoritarios. Son mayoría las empresas que disminuyen materialmente esta partida al aplicar las NIIF frente a las que la aumentan (15% vs. 7%), siendo el incremento medio (**tabla 1**) elevado para ambas submuestras (38% si NIIF > PGC90 y 40% para NIIF < PGC90). La diferente definición del grupo a consolidar según las NIIF explicaría tanto estas diferencias como las señaladas anteriormente.

Los pasivos a largo plazo son la partida del pasivo que cambia materialmente para más empresas, pues de 79 un 26% incrementan su valor y un 12% lo disminuyen (**gráfico 1**). El incremento medio es moderado para las empresas en que NIIF > PGC90 (24%, **tabla 1**), pero es de los más altos para las empresas en que NIIF < PGC90 (43%). La contabilización a coste amortizado podría explicar estas variaciones, así como la inclusión de los impuestos diferidos.

Las provisiones constituyen otra partida que presenta cambios materiales para numerosas empresas: 33% de 53, repartidas en un 15% para las que NIIF > PGC90 y 18% para NIIF < PGC90, (**gráfico 1**). Las variaciones medias son además relativamente importantes respecto al resto de partidas. Ello es debido a que con las NIIF varía la cuantificación de las provisiones, exigiéndose en algunos casos la aplicación de técnicas más complejas que las actuales para su cálculo. Por otro lado, la definición de pasivo de las NIIF, en las que se exige para su reconocimiento que se trate de una

¹ En este estudio se han considerado para calcular el valor del patrimonio del PGC90 las mismas partidas que en los estados financieros elaborados según las NIIF.

obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual deba desprenderse de recursos, deja fuera a algunas provisiones que podían reconocerse en el PGC90, como las provisiones para grandes reparaciones (que afectarán muy especialmente, por ejemplo, a las empresas cuya actividad sea el transporte aéreo, ya que en el momento de su dotación aún no ha surgido la obligación), o el fondo de reversión (que afectará principalmente a las empresas que tienen concesiones).

Una partida con muy pocos cambios es el pasivo corriente. Varía para el 11% en el caso de que NIIF > PGC90 (aunque con un 27% de variación media) y un 4% si NIIF < PGC90, sin que para estas empresas la variación media sea significativa.

4.3. Comparabilidad de las partidas de la cuenta de resultados.

El aspecto más remarcable en relación con la cuenta de resultados es la magnitud del cambio que se produce en el resultado neto del grupo. En total un 40% de las 77 empresas analizadas presentan un cambio material en esta magnitud, el 19% incrementándolo y el 21% disminuyéndolo (**gráfico 2**), con variaciones medias de alrededor del 20% en las dos submuestras consideradas (**tabla 2**). El comportamiento del resultado antes de impuestos, del resultado atribuido a la sociedad dominante, del impuesto de sociedades y del resultado de explotación es muy similar.

GRÁFICO 2. Partidas de resultados. Porcentaje de empresas con cambios materiales (superiores a +/-10%) en el índice de comparabilidad (número de empresas analizadas para cada partida entre paréntesis).

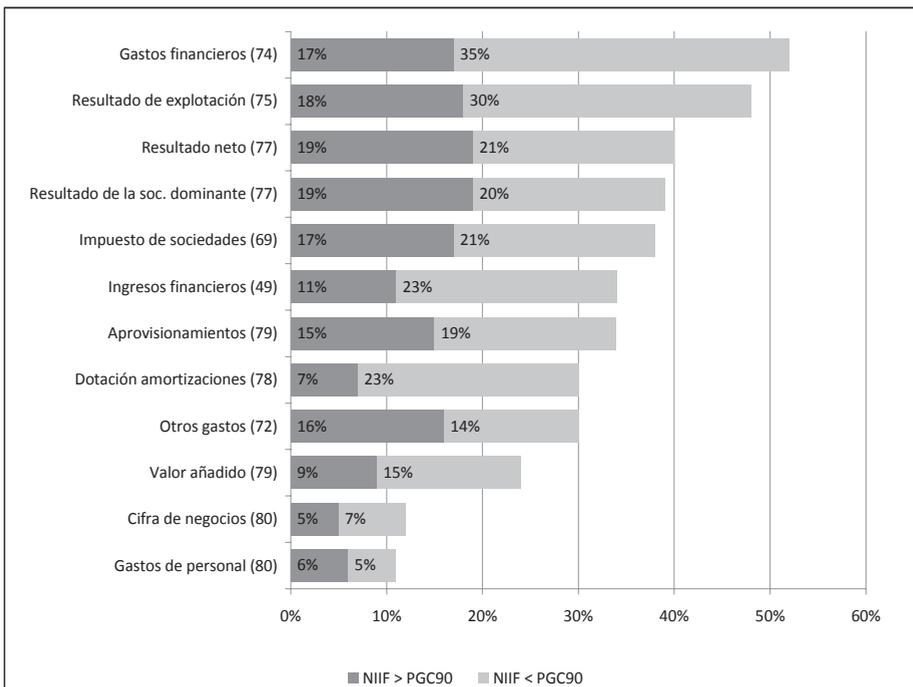


TABLA 2. Partidas de resultado. Medias PGC90/NIIF e incremento medio de cada partida para las submuestras de empresas con un índice de comparabilidad inferior a 90 y superior a 110.

	Empresas con índice de comparabilidad inferior a 90 (NIIF > PGC)			Empresas con índice de comparabilidad superior a 110 (NIIF < PGC)		
	Media PGC90 (M€)	Media NIIF (M€)	Diferencia entre NIIF y PGC90 (%)	Media PGC90 (M€)	Media NIIF (M€)	Diferencia entre NIIF y PGC90 (%)
Cifra de negocios	238	475	46.8	2.895	2.335	34.9**
Aprovisionamientos	380	778	45.2***	1.258	922	33.6***
Otros gastos	903	1.100	28.4***	260	173	37.5***
Valor añadido	137	204	43.5**	330	244	31.9***
Gastos de personal	1.043	1.224	36.1	342	263	45.0
Dotación a las amortizaciones	109	188	50.9***	47	35	36.4***
Resultado de explotación	45	75	30.7***	406	357	11.7
Ingresos financieros	66	150	43.3***	16	12	38.5***
Gastos financieros	150	266	37.1***	118	78	38.6***
Impuesto sobre el beneficio	151	197	43.3***	43	31	16.5
Resultado neto del grupo	175	214	20.0***	110	84	22.6**
Resultado sociedad dominante	153	196	21.1***	74	54	22.4**

** Incremento significativamente diferente de cero al nivel 0.05 (p-valor < 0.05).

*** Incremento significativamente diferente de cero al nivel 0.01 (p-valor < 0.01).

La causa principal de la variación del resultado neto del grupo la encontramos en la variación del resultado de explotación, que cambia materialmente para el 48% de las empresas (para el 18% si NIIF > PGC90, con variación media del 31%, y para el 30% si NIIF < PGC90, cuya variación media no es significativamente diferente de cero). Por lo tanto, la variación de las partidas de fuera de la explotación compensan el comportamiento del resultado de explotación, ya que la variación media del resultado neto es menor que la de este en el caso de NIIF > PGC90.

Del análisis de las partidas de explotación hemos de destacar los cambios producidos en las partidas de aprovisionamientos y de otros gastos, por el alto porcentaje que representan sobre el resultado. La cifra de aprovisionamientos cambia de forma material para un 34% de 79 empresas y la de otros gastos en un 30% de 72, repartiéndose estos porcentajes más o menos por igual entre empresas que incrementan o disminuyen esta cifra al pasar a NIIF. Las variaciones medias de estas partidas son relativamente altas para las dos submuestras consideradas (**tabla 2**). Sin embargo, la falta de desagregación de estas partidas nos impide establecer hipótesis sobre cómo las NIIF han influido en su modificación. La variación de la cifra de negocios, afecta materialmente a muy pocas empresas (de 80 empresas, el 5% aumentan su valor y el 7% lo disminuyen). Por lo que respecta a las amortizaciones, otra partida con un cierto peso en el resultado, para un 7% de las empresas

aumenta su valor materialmente al pasar a NIIF, y disminuyen para el 23%. Los decrementos se podrían explicar por el hecho de que los activos no corrientes mantenidos para la venta (partida que no existía en el PGC90, y que, como hemos visto, con las NIIF ahora presenta valores) dejan de amortizarse. Los incrementos se explicarían por el hecho de que al revalorizar activos ocurre lo mismo con las amortizaciones, aunque numerosas empresas pueden haber optado por revalorizar y considerar directamente el valor neto.

Ingresos y gastos financieros también se modifican para numerosas empresas. El valor de los ingresos financieros varía de forma material en el 34% de las 49 empresas consideradas; en el 23% disminuye al pasar a NIIF y en el 11% aumenta. Mucho más importantes son los cambios en el reconocimiento de los gastos financieros al aplicar las NIIF. Es la partida del resultado que varía para más empresas, puesto que en el 52% lo hace de forma material, de las cuales en el 35% disminuye al pasar a NIIF y en el 27% aumenta. Los incrementos medios en las dos submuestras son también muy elevados (37% y 39%, respectivamente). La contabilización a coste amortizado explicaría en gran parte estos cambios en las partidas financieras. Sin embargo, el peso de estas partidas en el total del resultado no es muy importante.

Como comentario adicional los gastos de personal, otra partida con fuerte peso en el resultado, varían para muy pocas empresas, siendo las variaciones medias en las submuestras consideradas no significativamente diferentes de cero.

4.4. Comparabilidad de los ratios.

El rasgo más destacable a la vista del **gráfico 3** es la gran cantidad de empresas (alrededor del 50% de entre 77 y 79 empresas) que experimentan un cambio material en los ratios ROA, ROE y ROI. En el caso de la ROA, el efecto no es debido tanto a la variación del activo (denominador de la ROA), que no muestra cambios materiales para muchas empresas, sino al cambio en el resultado neto (numerador de estas ratios), que varía para el 40% de las empresas al pasar a NIIF, en algunos casos aumentando y en otros disminuyendo. En el caso de la ROE, la explicación basada en el resultado es similar, pero a ello se añade que el patrimonio (denominador de la ratio) varía para más empresas que en el caso del activo, lo que hace que la variación de la ROE resulte material para más empresas que la de la ROA. En el caso de la ROI, además de lo anterior, hay que tener en cuenta el importante cambio para numerosas empresas en los gastos financieros, lo que hace que al pasar a NIIF esta ratio disminuya de forma material para el 31% de las analizadas. Por lo que respecta a las variaciones medias de estas tres ratios, se sitúan entre el 18% y el 29% en las diferentes submuestras analizadas (**tabla 3**), aunque a la vista de las cifras medias parece que la variación más alta la encontramos en la ROE: la media aumenta siete puntos para las empresas en que su valor según las NIIF es materialmente mayor y disminuye casi cinco puntos en los casos en que su valor según las NIIF es menor.

GRÁFICO 3. Ratios. Porcentaje de empresas con cambios materiales (superiores a +/- 10%) en el índice de comparabilidad (número de empresas analizadas para cada partida entre paréntesis).

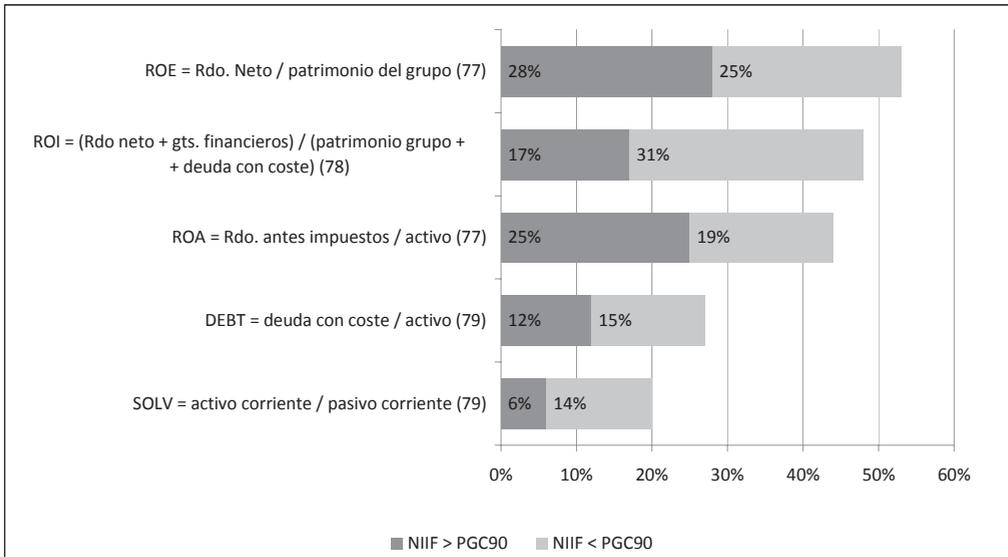


TABLA 3. Ratios. Medias PGC90/NIIF e incremento medio de cada partida para las submuestras de empresas con un índice de comparabilidad inferior a 90 y superior a 110.

	Empresas con índice de comparabilidad inferior a 90 (NIIF > PGC)			Empresas con índice de comparabilidad superior a 110 (NIIF < PGC)		
	Media PGC90	Media NIIF	Diferencia entre NIIF y PGC90 (%)	Media PGC90	Media NIIF	Diferencia entre NIIF y PGC90 (%)
ROA = resultado antes de impuestos/ total activo	6,0	7,6	24.1***	5,3	3,6	26.1***
ROE = resultado neto/ patrimonio grupo	4,1	11,1	18.2**	8,0	3,2	27.3***
ROI= [(resultado neto + gastos financieros)/(patrimonio grupo + exigible con coste)]	13,2	16,1	21.7***	6,9	5,1	28.7***
DEBT=deuda con coste / activo	28,0	35,2	19.6***	22,4	18,1	23.3***
SOLV= activo circulante / pasivo circulante	76,8	100,2	22.5***	127,6	95,6	31.6***

** Incremento significativamente diferente de cero al nivel 0.05 (p-valor < 0.05).

*** Incremento significativamente diferente de cero al nivel 0.01 (p-valor < 0.01).

En el caso de las ratios de endeudamiento total y solvencia a corto existen relativamente pocas empresas con un cambio material (27% y 20%, respectivamente, sobre 79 empresas). La explicación estaría en que los activos y pasivos corrientes varían para muy pocas empresas, y en que la variación de la deuda a largo plazo para numerosas de ellas afecta a todas las ratios que la incorporan, en nuestro caso en endeudamiento total.

5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Varios estudios han analizado las divergencias entre las NIIF y diferentes regulaciones locales, en especial la conciliación con los U.S. GAAP, sin que exista un acuerdo general en las conclusiones. En la **tabla 4** se presenta un resumen de los resultados de algunos de estos estudios.

TABLA 4. Resultados de estudios que comparan normativas contables.

Estudio	Normativas comparadas	Partidas en que hay diferencias materiales
ADAMS, WEETMAN, JONES & GRAY (1999)	US GAAP vs. UK GAAP	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de comercio • Inmovilizado material
STREET, GRAY y BRYANT (1999)	NIIF vs. US GAAP	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado • Gastos en I+D • Diferencias de cambio • Combinaciones de negocio
HARRIS y MULLER (1999)	NIIF vs. US GAAP	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado • Activo neto
STREET, NICHOLS y GRAY (2000)	NIIF vs. US GAAP	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias poco significativas
HAVERTY (2006)	NIIF vs. US GAAP	<ul style="list-style-type: none"> • Inmovilizado material
HUNG y SUBRAMANYAM (2007)	NIIF vs. Principios contables alemanes	<ul style="list-style-type: none"> • Activos y pasivos fiscales • Revalorización de activos • Provisiones

Como se comprueba a la vista de la **tabla 4**, los resultados no proveen una evidencia inequívoca de comparabilidad entre las NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los países analizados.

En el presente estudio se analiza el impacto de la aplicación de las NIIF, frente al PGC90, en las magnitudes más importantes de las cuentas anuales consolidadas de los grupos que cotizan en el mercado continuo español, así como en una serie de ratios de síntesis. El ejercicio analizado es el de 2004, que es el único que permite la comparación entre las cifras obtenidas según los dos sistemas contables. El análisis se efectúa a partir del índice de comparabilidad, calculado a partir del que el-

bora GRAY (1980), y considerando que se produce un cambio importante en una partida, «material», cuando la magnitud varía por encima o por debajo del 10%.

La principal conclusión de este estudio es que para numerosas empresas se dan cambios materiales en elementos importantes del activo, el patrimonio y el resultado, lo que afecta al análisis de las mismas efectuado desde una perspectiva económica y financiera. Considerando los cambios materiales de partidas de activo, cabe destacar que para el 44% de empresas varía la cifra de activos financieros, posiblemente a causa de la revalorización o reclasificación de los mismos, y para el 45% de empresas varían los activos intangibles (para un 33% de las mismas disminuye el valor). El patrimonio neto varía de forma material para un 31% de empresas, repartiéndose por igual aquellas empresas para las cuales aumenta y aquellas para las que disminuye. En el caso de los pasivos a largo plazo, para un 26% de empresas aumenta su cifra y para un 12% disminuye. Considerando cifras agregadas podría suceder que cambios en un sentido anulasen a cambios en otro sentido. Debido a ello puede parecer que el cambio contable no tiene apenas impacto cuando se consideran datos promedios, pero teniendo en cuenta a cada empresa individualmente, comprobamos como una gran parte de ellas se ve afectada en magnitudes significativas para el análisis.

Respecto al análisis de las partidas de la cuenta de resultados, se mantienen las observaciones de carácter general indicadas en el párrafo anterior. Hemos de destacar que el resultado neto varía de forma material para un 40% de empresas (aproximadamente repartidas por igual las disminuciones e incrementos), el resultado de explotación para un 48% y los gastos financieros para un 52% (el efecto de la contabilización según el criterio de coste amortizado puede ser aquí muy relevante). Hay que destacar también el gasto por impuesto de sociedades que varía materialmente para un 38% de empresas, por lo que el efecto fiscal de la nueva contabilización es también considerable para muchas empresas.

Los efectos de los cambios anteriores en los indicadores de rentabilidad varían también materialmente para la mitad de las empresas como consecuencia básicamente del cambio en los resultados, el patrimonio, la deuda a largo y los gastos financieros. Las ratios de deuda no se ven afectadas en tantos casos como las de rentabilidad, aunque para las empresas con cambios estos tienen un porcentaje de variación relativamente importante. El cambio en los pasivos no corrientes explicaría los cambios en la ratio de endeudamiento total.

Las implicaciones de la transición del PGC90 a las NIIF son, como se ve, numerosas, y afectan a diversos colectivos. Hay que distinguir, sin embargo, el nivel macro y microeconómico. Considerando cifras a nivel agregado, diferencias en un sentido anulan a las de otro sentido, por lo que no existen demasiados cambios. A nivel de empresas individuales los cambios son considerables, y cada caso puede presentar diferentes efectos a la hora de aplicar las NIIF. Los agentes que diseñan políticas a nivel global han de tener en cuenta el efecto anterior, puesto que aunque agregadamente parecen no existir cambios, sí pueden encontrarse al considerar diferentes tipos de empresas. A nivel micro, analistas e inversores han de considerar los cambios que en cada empresa se producen al aplicar las NIIF, teniendo en cuenta que las comparaciones temporales pueden no ser válidas (entre los períodos en que eran de aplicación el PGC90 y las NIIF). Los efectos anteriores también han de ser considerados por los investigadores, particularmente, al realizar estudios que analicen series temporales.

Bibliografía

- ADAMS, C; WEETMAN, P.; JONES, E. y GRAY, S. [1999]: «Reducing the burden of US GAAP reconciliations by foreign companies listed in the United States: the key question of materiality», *The European Accounting Review*, 8 (1): 1-22
- GRAY, S. J. [1980]: «The impact of international accounting differences from a security-analysts perspective: Some European evidence», *Journal of Accounting Research*, 18 (Spring): 64-76.
- HARRIS, M. S. y MULLER, K. A., III. [1999]: «The market valuation of IAS vs. U.S.-GAAP accounting measures using Form 20-F reconciliations», *Journal of Accounting and Economics*, 26: 285-312.
- HAVERTY, J. L. [2006]: «Are IFRS and U.S. GAAP converging? Some evidence from People's Republic of China companies listed in the New York Stock Exchange», *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 15: 48-71.
- HUNG, M. and SUBRAMANYAM, K. R. [2007]: «Financial statement effects of adopting International Accounting Standards: the case of Germany», *Review of Accounting Studies*, 12 (4): 623-657.
- SODERSTROM, N. S. y SUN, K. J. [2007]: «IFRS Adoption and Accounting Quality: A review», *European Accounting Review*, 16 [4]: 675-702.
- STREET, D. L., GRAY, S. J. and BRYANT, S. M. [1999]: Acceptance and observance of International Accounting Standards: an empirical study of companies claiming to comply with IASs, *The International Journal of Accounting*, 34 (1): 11-48.
- STREET, D. L., NICHOLS, N. B., y GRAY, S. J. [2000]: «Assessing the acceptability of international accounting standards in the U.S.: An empirical study of the materiality of U.S. GAAP reconciliations by non-U.S. companies complying with IASC standards», *The International Journal of Accounting*, 35 (1): 27-63.
- VAN DER MEULEN, S.; GAEREMYNCK, A. y WILLEKENS, M. [2007]: «Attribute Differences between U.S. GAAP and IFRS earnings: An exploratory Study», *The International Journal of Accounting*, 42: 123-142.
- WEETMAN, P. E., JONES, A. E., ADAMS, C. A., & GRAY, S. J. [1998]: «Profit measurement and UK accounting standards: A case of increasing disharmony in relation to U.S. GAAP and IAS's», *Accounting and Business Research*, 28 (3): 189-208.